

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Denominación del responsable:

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

II. Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito (a):

Nombre del Administrador: C. Anastacio Damián Sánchez.

Cargo: Subdirector de Desarrollo de Sistemas.

Área o Unidad Administrativa: Dirección General del Sistema Estatal de Informática

Correo electrónico: adamians@edomex.gob.mx.

Teléfono: 01 (722) 2 76 96 00 Ext. 60127.

Nombre del Subadministrador: TI. Martín Carranza Mercado.

Cargo: Subdirector de Planeación Tecnológica.

Área o Unidad Administrativa: Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Correo electrónico: martin.carranza@edomex.gob.mx.

Teléfono: 01 (722) 2 76 96 00 Ext. 60153.

III. Nombre del sistema de datos personales recabados, incorporados y tratados en el sistema de datos personales:

Nombre del Sistema y/o Base de Datos Personales: “Clave Única de Trámites y Servicios “CUTS”.

Número de Registro: “CBDP1016BFCS051”.

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles:

A través de su registro en el sistema se proporcionarán los siguientes Datos Personales: CURP, NOMBRE, APELLIDO_PATERNAL, APELLIDO_MATERNO, RFC, FECHA_NACIMIENTO, DOMICILIO, CORREO_ELECTRONICO, TELEFONO_PARTICULAR, TELEFONO_TRABAJO y CELULAR.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:

Dicha información debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento expreso y/o tácito, fundamento que se expresa en el presente documento, y consentimiento que se entiende sea otorgado a través de la entrega de su información, misma que es requerida para la incorporación al sistema de datos personales antes referido.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos:

La entrega de los datos personales es **obligatoria** y en caso de que **el titular se negara a otorgarlos**, se generan las siguientes consecuencias: la no obtención de la Clave Única de Trámites y Servicios y lo que ello conlleva.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal de tratamiento:

La **finalidad** del sistema de datos personales de referencia es contar con una clave digital (CUTS) por la cual se reconoce la identidad electrónica de los sujetos inscritos en el RUPAEMEX.

Finalidades secundarias:

Se hace del conocimiento que los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado: **Clave Única de Trámites y Servicios “CUTS”**.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Se le informa que los datos personales de esta base de datos, son objeto de transferencia de tipo parcial las efectuadas entre los denominados Sujetos de Ley previstos

a) **Finalidad de la transferencia:**

Las efectuadas entre las Dependencias, los denominados Sujetos de la Ley, obligados en su ejercicio de sus atribuciones previstos en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

b) **El fundamento que autoriza la transferencia:**

En el artículo 2 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

c) **Los datos personales a transferir:**

Se le informa al titular que algunos de los datos personales que se recaban se atribuyen de naturaleza de **sensibles** por la Ley, se considera información sensible, debido a que su utilización indebida puede conllevar un riesgo grave para su titular, como es en este caso particular el de origen étnico o racial, así como información de salud física o mental.

d) **Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso:**

Dicha información debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento expreso y/o tácito, fundamento que se expresa en el presente documento, y consentimiento que se tiene otorgado a través de la entrega de su información, misma que es requerida para la incorporación al sistema de datos personales antes referido.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar, su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular:

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar las solicitudes:

Tus derechos consisten en lo siguiente:

Acceso.-Derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como, a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Rectificación. - Cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados.

Cancelación. – Cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la

base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia.

Oposición. - Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto:

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que, por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales.

XII. Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos:

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:

Mediante el control de cambios.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Subdirector de Desarrollo de Sistemas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, ubicado en Urawa núm.100, Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.

El nombre se puede conocer a través de Directorio de Servidores Públicos.

XV. El domicilio del Responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Subdirector de Planeación Tecnológica de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, ubicado en Urawa núm.100, Col. Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.

El nombre se puede conocer a través de Directorio de Servidores Públicos.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

Referencia Art. 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados

Puede considerarse como una modalidad del derecho de acceso a los datos personales y que beneficie a la población, en su ejercicio de sus atribuciones de las dependencias previstos en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

XVIII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia.

En Calle Lerdo poniente número 300, puerta 360, Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, código postal 50000, Toluca, Estado de México.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

- Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).
- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx
- Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41
- Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Control de cambios:

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
1	5	Creación del Aviso de Privacidad	2015
3	5	Se adecuo al formato promocionado, que hace referencia al Art. 31 de la Ley.	2018